



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 005-2021-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 08 de enero de 2021.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 08 de enero del año 2021, con el voto UNANIME de sus integrantes;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, el consejero Ernesto Sánchez Zorrilla representante de la provincia de Angaraes, en sesión ordinaria de Consejo Regional de Huancavelica solicita la conformación de una comisión de investigación respecto a la ejecución del proyecto de la defensa ribereña del río Sicra en el distrito de Lircay, provincia de Angaraes.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Infraestructura de Consejo Regional de Huancavelica realizar el seguimiento e investigación al proyecto: creación y mejoramiento del servicio de protección contra inundaciones en las zonas afectadas y expuestas al peligro de inundaciones del río Sicra, distrito de Lircay, provincia de Angaraes que está a cargo del Consorcio Ribereño.





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 005-2021-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 08 de enero de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL
[Firma]
FRANCISCO QUISEP GUILLÉN
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL